

# Identidad femenina: notas para una valoración crítica del concepto de “género” desde la teoría tridimensional de la justicia de Nancy Fraser

Feminine identity: notes for a critical evaluation of the concept “gender” from the Nancy Fraser’s three-dimensional theory of justice

Iván Teimil García

Universidad de Oviedo.

Recibido el 30 abril de 2012.

Aceptado el 12 de julio de 2012.

BIBLID [1134-6396(2012)19:2; 313-328]

## RESUMEN

Las reivindicaciones de la identidad de la mujer por parte de los movimientos feministas se han articulado como un revulsivo contra el determinismo biológico desde el que se justificaba la discriminación de género. Tras décadas de debate en torno a este concepto, ¿cómo deben concebir las mujeres su identidad en el momento presente?, ¿existe una identidad de género unitaria o por el contrario se halla escindida y fragmentada? Y, lo más importante, ¿qué estrategias podemos poner en marcha para la conquista de la plena paridad participativa de la mujer? La teoría tridimensional de la justicia de Nancy Fraser nos ayuda a contemplar el género desde todas sus vertientes. Este escrito propone una valoración crítica de este concepto desde la convicción de que la igualdad de la mujer en la actualidad debe construirse a partir la transformación de las estructuras socioculturales y económicas que perpetúan su subordinación.

**Palabras clave:** Identidad de género. Concepción tridimensional del género. Estrategias afirmativas. Estrategias transformadoras. Nueva política feminista.

## ABSTRACT

The claims in favour of the woman’s identity by the feminist movements have been formulated like a revulsive against the biological determinism from which the gender discrimination was considered justified. After decades of debate around this concept, how women should conceive their identity in the present moment? Is there a Unitarian gender identity or, on the other hand, it is divided and fragmented? And the most important, which strategies can we put into action in order to reach the complete parity of participation for women? The three-dimensional theory of justice by Fraser helps us considering the gender from all its sides. This paper suggests a critical evaluation of the concept “gender” from

the conviction that woman equality must be built from the transformation of the economic and socio-cultural structures that perpetuate her subordination.

**Key words:** Gender identity. Three-dimensional conception of gender. Affirmative strategies. Transformation strategies. New feminist politics.

## SUMARIO

1.—La desigualdad de estatus como forma de dominación intrínseca al sistema democrático. 2.— Panorámica crítica de las perspectivas de género. 3.—El género como “colectividad bivalente”. 4.—Paridad participativa: hacia una política de género no identitaria. 5.—Camino a la paridad: concepción tridimensional del género y política feminista transnacional.

### *1.—La desigualdad de estatus como forma de dominación intrínseca al sistema democrático*

El punto de partida de esta reflexión es la crítica de Nancy Fraser a algunos aspectos de la filosofía política de Habermas<sup>1</sup>. Esta crítica nos permitirá comprender el sentido de la revisión del feminismo que lleva a cabo Fraser y que tiene como resultado la comprensión del género como una colectividad bivalente —esto es, una colectividad afectada en primer término, tanto por injusticias de reconocimiento como por injusticias distributivas. En sus últimas obras, Fraser añade una tercera forma de subordinación social derivada de la infrarrepresentación de las mujeres en la esfera pública.

Para nuestra autora, la filosofía política de Habermas ha contribuido en gran medida a una nueva comprensión de la sociedad democrática y a teorizar sobre determinados aspectos del estado de bienestar que escapan a las orientaciones marxistas y liberales al uso. Sin embargo, en opinión de Fraser no está claro que el modelo habermasiano de esfera pública sirva para explicar adecuadamente algunos aspectos de la dominación masculina. Según Habermas, en las sociedades capitalistas modernas, las acciones que se enmarcan dentro de la esfera del trabajo remunerado son actividades de reproducción material. Su finalidad es la producción de alimentos u objetos. En cambio, las prácticas que tienen que ver con la crianza y educación de los niños en el entorno familiar obedecen a una función de reproducción simbólica. Su objetivo es servir como medios de socialización. Fraser afirma que esta distinción puede dar pie a una diferenciación potencialmente

1. Véase esta crítica en FRASER, Nancy: “What’s Critical about Critical Theory? The Case of Habermas and Gender”. *New German Critique*, 35 (1985) 97-31.

ideológica entre los roles “masculino” y “femenino”, y a la interpretación de las funciones de estos roles como dos tipos naturales de actividades.

Ahora bien, para Fraser no es cierto que las prácticas de crianza sirvan solo a la reproducción simbólica por oposición a la material. Además de la enseñanza del idioma y la iniciación en las costumbres sociales, la crianza también incluye la alimentación, el baño y la protección contra el daño físico, por lo que se configura como una actividad de aspecto dual. En opinión de Fraser, no se trata solamente de la identidad social del niño sino también de su supervivencia biológica. Asimismo, tampoco el alimento y el techo son simplemente resultados de la producción material sino que igualmente debemos considerarlos como formas culturalmente elaboradas que tienen significados sociales simbólicamente mediados.

Para Fraser existe el peligro de interpretar la distinción habermasiana como base ideológica para la separación institucionalizada entre trabajo remunerado —y materialmente productivo— y crianza, lo cual justifica a su vez muchas formas de subordinación laboral y social de la mujer. La forma en que Habermas contrasta la familia moderna con la economía capitalista tiende a ocultar esta subordinación, por cuanto excluye una interpretación de la familia moderna como una entidad también económica, como lugar de trabajo, intercambio, calculo, distribución y explotación.

A juicio de Fraser, Habermas utiliza además una separación problemática entre la esfera pública y la esfera privada del mundo de la vida, según la cual el espacio público está destinado a la participación y la formación de la opinión política y el espacio privado se restringe a la familia moderna. Según Fraser, el modelo habermasiano olvida que el rol del ciudadano en este espacio público ha sido entendido como un rol eminentemente masculino. Asimismo, no menciona el papel de la mujer como cuidadora y criadora de niños, actividad por lo general considerada secundaria y circunscrita exclusivamente al ámbito privado.

Este modelo, supone entonces que las complejas relaciones que se dan entre la esfera pública y la privada se fraguan en el medio de un poder neutro al género. Sin embargo, como Fraser muestra la identidad de género se vive en todos los campos de la vida y vertebrada toda relación social, desde la administración estatal y la ciudadanía hasta las relaciones familiares y sexuales. Esto es, la dominación masculina —sustentada por el rol dominante del hombre como “ciudadano-soldado-protector-orador” es intrínseca y no accidental al capitalismo clásico, dado que cualquier estructura institucional de las sociedades modernas se actualiza constantemente mediante los roles de género. En palabras de Fraser:

Se sigue entonces que las formas de dominación masculina en cuestión aquí no se comprenden debidamente como formas persistentes de la

desigualdad de estatus premoderna. Son, más bien, intrínsecamente modernas en el sentido de Habermas, ya que se basan en la premisa de la separación del trabajo asalariado y el Estado de la crianza femenina de los hijos y el hogar<sup>2</sup>.

Los feminismos de la segunda ola, conscientes de esta realidad han desarrollado diferentes estrategias para corregir la histórica subordinación de la mujer. Sin embargo, en ocasiones la forma y el contenido de las demandas feministas no han conseguido los efectos deseados en la lucha por la conquista de la plena paridad participativa. En el próximo apartado menciono una serie de autoras que reflexionan críticamente sobre la labor de los movimientos feministas. Tales opiniones servirán como apoyo a la perspectiva de Nancy Fraser: la conquista de la paridad pasa por la deconstrucción de las categorías de género tradicionales y exige, por lo tanto, que el género deje de ser importante como principio estructural la organización social.

## 2.—Panorámica crítica de las perspectivas de género

En opinión de Judith Butler, las reivindicaciones del colectivo feminista hasta los años noventa continuaron utilizando el discurso hegemónico del esencialismo sexual binario, sin reparar en que el género no es la expresión cultural del sexo determinado biológicamente, sino que la propia clasificación binaria de los géneros está mediatizada por la práctica social. En este sentido, según Butler, las feministas han seguido defendiendo la identidad de género como si esta cumpliera las normas de la “metafísica de la sustancia”, que ha de ser autoidéntica, estable e internamente coherente. Ahora bien, en opinión de Butler, las feministas han obviado que el género es un constructo histórico y cultural que se ha ido fraguando desde la idea de una heterosexualidad obligatoria —dentro de cuyo esquema cada rol tiene asignadas sus funciones—. Si esto es así, en lugar de insistir en la afirmación de la verdadera “esencia femenina”, las mujeres deberían rechazar la oposición binaria tradicional para hablar de identidades plurales y heterogéneas. La estable, coherente y autorreferente identidad femenina no es sino ficticia y, lo que es más importante a juicio de Butler, ha sido construida para servir a los intereses masculinos<sup>3</sup>.

2. FRASER, Nancy: “¿Qué es crítico en la teoría crítica? El caso de Habermas y el género”. En CARBONERO GAMUNDÍ, M.<sup>a</sup> Antonia y VALDIVIELSO, Joaquín (eds.): *Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y Globalización*. Palma de Mallorca, UIB, 2011, pp. 76-77.

3. Véase BUTLER, Judith: *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York/Londres, Routledge, 1990.



Ambrogio Lorenzetti, *Alegoría del Buen Gobierno* (Siena Palazzo Publico, Siglo XIV).

Para la teórica posmarxista Catharine A. Mackinnon la ruptura con estos patrones tradicionales se debe acometer a través de una reconstrucción de la infraestructura jurídica de la sociedad<sup>4</sup>. La acción feminista requiere de una concepción del estado que defina la manera en que la jurisprudencia debe obrar en favor de las mujeres, y que considere como delitos la prostitución, la explotación sexual, la maternidad de alquiler o la violencia y los abusos en el entorno familiar, todas ellas formas de discriminación basadas en la sexualidad.

Desde el republicanismo, Anne Phillips señala que el individualismo abstracto de la democracia liberal es un impedimento al reconocimiento del género como factor político importante, porque asume un concepto de ciudadano cuyo sexo resulta irrelevante. Por otro lado, a juicio de esta autora, la insistencia de muchas feministas en los temas de género parece granjearse el hastío del resto de la sociedad, que descalifica como “asuntos de mujeres” las cuestiones tratadas por estas teóricas y políticas. Por ello, para Phillips el reto del feminismo sería el de articular el punto de vista de las mujeres sin claudicar ante la intención de incluir sus intereses bajo los intereses del genérico “hombre”, pero a la vez sin centrarse exclusivamente en los intereses de grupo<sup>5</sup>. En este sentido, para Phillips la crítica de la dependencia de la mujer, y la necesidad de transformar la identidad

4. Véase MACKINNON, Catharine A.: *Toward a Feminist Theory of the State*. Cambridge, Harvard University Press, 1989.

5. PHILLIPS, Anne: “Must Feminists Give up on Liberal Democracy?”. En *Democracy and Difference*, Cambridge, Polity Press, 1993, pp. 103-122.

de género a través de una participación más activa constituyen elementos indispensables para subvertir las políticas y prejuicios que fomentan la desigualdad sexual<sup>6</sup>.

Susan Moller Okin opta por una reformulación del feminismo dentro de la teoría de la justicia rawlsiana. Para Okin es de lamentar que en *El liberalismo político* se pierda el énfasis que Rawls puso en la familia en su *Teoría de la justicia*, especialmente si tenemos en cuenta que en muchas ocasiones las familias practican la injusticia en lo relativo a la distribución de trabajo, poder, oportunidades, ocio, acceso a los recursos y otros bienes importantes. A juicio de Okin, si excluimos a las asociaciones, subcomunidades y a las familias del ámbito de los principios de justicia —y por tanto, del ámbito de lo público-político— les damos la posibilidad de que inculquen a sus miembros los valores de jerarquía y desigualdad en lugar de, por ejemplo, los valores igualitarios que representa el principio de la diferencia de Rawls. Okin considera que el género ha servido para articular un sistema social que mantiene importantes reminiscencias de los sistemas de castas. Ello nos obliga a replantearnos seriamente la dirección que deberían tomar las reivindicaciones feministas, pese a la abolición de la subordinación legal de la mujer en las sociedades democráticas occidentales. En palabras de la propia Okin:

No importa cuán formalmente iguales sean las mujeres, mientras sigan teniendo una responsabilidad desproporcionada respecto de las tareas domésticas, la crianza de los hijos/as y el cuidado de las personas enfermas y ancianas, y mientras su trabajo siga siendo algo privado, infravalorado, no remunerado o escasamente remunerado, el principio anticastas seguirá siendo violado y las mujeres estarán sistemáticamente en situación de desventaja<sup>7</sup>.

Las perspectivas expuestas, si bien moduladas desde orientaciones políticas muy diversas coinciden en la consideración siguiente: es imprescindible articular las relaciones de género de un modo distinto al presente y, por lo tanto, es necesario acometer una crítica profunda de las estructuras sociales y económicas que perpetúan la subordinación de la mujer. Esta es también la perspectiva de Fraser. La equidad de género en un estado

6. PHILLIPS, Anne: “Feminismo y republicanism: ¿es ésta una alianza plausible?”. En OVEJERO, F., MARTÍ, J. L. y GARGARELLA, R. (comps.): *Nuevas ideas republicanas*. Barcelona, Paidós, 2004, pp. 263-285.

7. OKIN, Susan Moller: “Desigualdad de género y diferencias culturales”. En CASTELLS, Carme (comp.): *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona, Paidós, 1996, pp. 185-203.

de bienestar postindustrial requiere precisamente la deconstrucción de las categorías tradicionales de género y, por lo tanto, exige que el género deje de tener importancia como principio estructural de la organización social<sup>8</sup>. No se trata de eliminar toda diferencia ni de impedir, tal como señalaba A. Phillips, que las mujeres continúen articulando su punto de vista propio. Sin embargo, no parece que la manera satisfactoria de manifestar este punto de vista sea la defensa a ultranza de una cierta “identidad femenina”.

En contraste, resulta imprescindible abandonar las posiciones esencialistas y evitar la reificación de tal identidad. Para ello debemos empezar señalando, en primer lugar, que nos movemos en el medio de un sistema político, social y económico que no es neutro con respecto al género, sino que encierra dañinas deficiencias estructurales que repercuten negativamente sobre la vida las mujeres. Pero también, y en segundo lugar, resulta imprescindible tener en cuenta que la identidad de género es una noción problemática, que encierra realidades muy diversas y heterogéneas, imposibles de capturar bajo ninguna supuesta “esencia femenina”.

### 3.—*El género como “colectividad bivalente”*

La historia del movimiento feminista se narra como la transición desde una orientación centrada en los intereses de las mujeres blancas heterosexuales de clase media, hasta la apertura a una consideración más amplia de intereses que incluye las preocupaciones de las mujeres lesbianas, de color y las mujeres pobres de clase trabajadora. Fraser opina que esta narración, acrítica y autocomplaciente, vuelve muy difícil el diseño de nuevas políticas de género alejadas de infructuosos esencialismos y obsoletas defensas identitarias.

Tal como explica Fraser, el feminismo de la Segunda Ola ha atravesado ya por dos fases y encara en la actualidad una tercera<sup>9</sup>. En la primera de estas fases el feminismo se inspiró en el radicalismo de la Nueva Izquierda de los años sesenta, y se desarrolló en una coyuntura económica de bonanza que vivieron las sociedades capitalistas de Europa Occidental y América del Norte. Los estados de bienestar que se fraguaron tras la Segunda Guerra Mundial incluyeron en su organigrama político un lenguaje de la solidaridad entre clases e integraron a los otrora rebeldes movimientos de los trabaja-

8. FRASER, Nancy: “After The Family Wage. Gender Equity and the Welfare State”, *Political Theory*, 22, 4 (1994) 591-618.

9. Para esta breve exposición de las fases del feminismo utilizo las explicaciones de Nancy Fraser en *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. New York, Columbia University Press, 2008a, pp. 100-115.



Ambrogio Lorenzetti, *Alegoría del Buen Gobierno*, detalle (Siena, Palazzo Publico, Siglo XIV).

la organización social, el materialismo, la cultura empresarial y la ética del éxito, el consumismo, la burocracia y el control social. Al notar tales ausencias en el discurso político de la socialdemocracia, las feministas hicieron hincapié en el androcentrismo de la sociedad capitalista y criticaron sus bases, especialmente, el paternalismo social y la forma en que se organiza la familia burguesa con su asignación de roles masculinos y femeninos. Más allá de la redistribución de clases, las feministas entendieron que en ese ideario político se debían incluir también las tareas domésticas, la sexualidad y la reproducción. En definitiva, su objetivo fue transformar el estado de bienestar radicalizando el lenguaje socialista para que el propio sistema pudiera ocuparse también de la dominación masculina y de sus consecuencias para las mujeres.

Sin embargo, el creciente neoliberalismo terminó por arrumbar el proyecto socialdemócrata y las feministas concibieron como estériles sus esfuerzos por ampliar el *ethos* igualitario de este proyecto. Decepcionadas por la imposibilidad de avanzar contra las injusticias de la economía política, en una segunda fase, optaron por una nueva gramática reivindicativa dirigida a enfatizar la necesidad de reconocimiento de la diferencia. Hicieron patentes entonces aquellos daños que derivaban directamente de los patrones androcéntricos de valor cultural y de las jerarquías de estatus. Lo necesario, por lo tanto, era emprender un cambio cultural radical, una revolución que acabara con los prejuicios de género con efectos perversos para las mujeres. Esta fase, presidida por la política identidad, se caracterizó por subordinar las luchas sociales a las luchas culturales y las reivindicaciones redistribu-

dores. Al acoger este imaginario socialdemócrata en el interior de sus políticas se logró en apariencia acallar el conflicto social. Este imaginario incluía como proyecto prioritario el de la justa redistribución entre clases, si bien permanecían ausentes las exclusiones étnico-raciales y de género.

Pronto los nuevos movimientos sociales, especialmente las feministas, vieron que determinados temas se habían quedado fuera de esta agenda socialdemócrata. Este es el caso de la represión sexual, el sexismo y el carácter heteronormativo de

tivas a las reivindicaciones de reconocimiento. El imaginario socialista fue desplazado y el proyecto de transformación política-económica relegado a un segundo plano. El problema resultó ser, a juicio de Fraser, que este giro hacia el reconocimiento encajaba a la perfección con el neoliberalismo hegemónico cuya tendencia era reprimir el igualitarismo social. En expresión de la propia Fraser, en lugar de arribar a un paradigma más amplio las feministas “intercambiaron un economicismo truncado por un culturalismo igualmente truncado”<sup>10</sup>.

Contra ello Fraser propone una más poderosa y coherente visión del feminismo, dispuesta a acuñar un nuevo concepto de género centrado en su carácter bidimensional. Esta concepción del género debe incorporar al menos dos tipos de preocupaciones: por un lado aquellas que se refieren al trabajo asociadas al feminismo socialista; por otro lado, las que tienen que ver con las críticas al androcentrismo de orden cultural asociadas a las líneas de teorización del feminismo posmarxista. Ello requiere una revisión profunda tanto de este androcentrismo como del carácter generizado de la economía política, sin reducir ninguna de las dimensiones a la otra. Ello también exige de una teorización conjunta de dos dimensiones analíticamente distintas del sexismo, una referida a la distribución, la otra al reconocimiento. A juicio de Fraser, solo una tal concepción bidimensional del género puede vertebrar una política feminista viable en nuestro presente. Por lo tanto, el deber actual de las feministas en una tercera fase consiste en reintegrar estas dos dimensiones no suficientemente equilibradas en la fase anterior<sup>11</sup>. En el próximo apartado me referiré al modelo teórico y político que propone Nancy Fraser para llevar a cabo esta tarea.

#### 4.—*Paridad participativa: hacia una política de género no identitaria*

Según Fraser el ideal de imparcialidad de las teorías de la justicia se ha quedado obsoleto. El reto actual para las feministas consiste en la reformulación de este ideal para que sea capaz de garantizar la valoración equitativa de reivindicaciones heterogéneas. La pregunta central es entonces, en palabras de Fraser, ¿quién cuenta como auténtico sujeto de la justicia? Por lo mismo, utilizando el lenguaje de Fraser, no solo la sustancia de la justicia es importante sino también el marco en el que se dirimen los in-

10. FRASER, Nancy: *Escalas de justicia*. Barcelona, Herder, 2008b, p. 195. Según Fraser, los cambios que se producen en el paso de la primera a la segunda fase son extensibles a la mayoría de los movimientos sociales progresistas.

11. FRASER, Nancy: “Feminist Politics in the Age of Recognition: A Two-Dimensional Approach to Gender Justice”. *Studies in Social Justice*, 1, 1 (2007) 23-35.

tereses de las personas. Esto es, no sólo importa el criterio sustantivo que utilizamos para decidir qué reivindicaciones son legítimas sino también el contexto público en que se debaten estas reivindicaciones y, sobre todo, quiénes están incluidos y quiénes excluidos de tal contexto<sup>12</sup>.

Para enfrentarnos a la “problemática del marco” tenemos que considerar seriamente el objetivo de la paridad de participación. Este principio subraya la igualdad moral de todas las personas y exige que tengan la posibilidad de participar en pie de igualdad como miembros de pleno derecho en la interacción social. Las mujeres han visto tradicionalmente truncado su derecho a la paridad de participación en varios sentidos. Por un lado, han sido víctimas de injusticia distributiva cuando las estructuras económicas han impedido la realización plena de esta paridad. Por otro lado, se han visto sometidas a manifiestas desigualdades de estatus —y por tanto han sufrido mal reconocimiento— cuando las jerarquías institucionalizadas de valor cultural les han negado una posición igualitaria.

En la actualidad a las dos dimensiones de la justicia social ya mencionadas debemos añadir una tercera: la dimensión de “lo político” o de la “representación”. Según Fraser, esta dimensión suministra el escenario donde tienen lugar las luchas por la redistribución y el reconocimiento. Su importancia reside en que nos informa de quién está incluido y quién excluido del círculo de los que participan de forma igualitaria en la interacción social. Pero además esta dimensión política de la justicia define los procedimientos para resolver los conflictos en las otras dos dimensiones, esto es, nos habla no sólo de quién puede plantear reivindicaciones de redistribución y reconocimiento sino también de cómo han de plantearse y dirimirse tales reivindicaciones<sup>13</sup>.

A mi juicio, el principio de paridad de participación captura a la perfección el sentido que han de adquirir las luchas actuales por la justicia social. Según Fraser, gracias a él podemos denunciar dos niveles de injusticia política que tienen que ver con la tercera dimensión mencionada más arriba: por un lado, la representación fallida, que ocurre cuando las reglas de decisión niegan injustamente a ciertas personas la posibilidad de participar en pie de igualdad en la interacción social; por otro lado, el des-enmarque, que tiene lugar cuando alguien permanece injustamente excluido de la posibilidad de participar en las decisiones que le afectan directamente<sup>14</sup>.

¿Qué consecuencias tiene la adopción de esta tercera dimensión para las luchas feministas y especialmente para los debates en torno a la identidad

12. FRASER, Nancy: *op. cit.*, 2008b, pp. 17-19.

13. *Ibidem*, pp. 39-43.

14. *Ibidem*, pp. 43-50.

de género? A mi juicio, si tenemos en cuenta la teoría tridimensional de Fraser, el cambio de sentido de las reivindicaciones y los debates de género ha de ser bastante radical. Fraser subraya que el desplazamiento de los patrones heteronormativos y androcéntricos de valor exige la implantación de una paridad participativa para todos los desfavorecidos y, en el caso de las mujeres, conlleva emprender medidas tanto de reconocimiento como de redistribución y participación política que permitan reparar las injusticias sufridas<sup>15</sup>. En este sentido, resulta necesaria la apertura de escenarios de convivencia en que las especificidades sean conservadas y, a su vez, tenidas en cuenta como expresiones constitutivas de nuestro pluralismo democrático.

Si las estrategias de afirmación de la diferencia practicadas ampliamente en la era de la política de la identidad no han surtido los efectos deseados, e incluso a veces han producido nueva estigmatización, parece necesario emprender otros cursos de acción que conduzcan a contemplar desde una óptica crítica las consabidas etiquetas.

Fraser explica que estas estrategias afirmativas comportan al menos dos consecuencias indeseables. La primera de ellas, apunta Fraser, se deriva del hecho de la sobresimplificación de la autocomprensión de las personas. Esta sobresimplificación se refiere a la valoración de la identidad de grupo desde un único eje descriptivo (el género, la orientación sexual, la raza, etc.). Se niega así la complejidad de las identidades, conformadas por un conglomerado de identificaciones e influencias y, en el peor de los casos, se presiona a los individuos para que se adapten a una identidad monolítica, desincentivando la crítica y la disidencia del propio grupo. Estas estrategias, a juicio de Fraser, se prestan con demasiada facilidad al separatismo y al comunitarismo represivos<sup>16</sup>.

La segunda consecuencia no deseada de las estrategias afirmativas se deriva de su aplicación a la mala redistribución. A menudo las medidas de acción afirmativa provocan un violento rechazo y una fuerte reacción de reconocimiento erróneo. Por ejemplo, los programas de asistencia pública del estado de bienestar conceden ayudas económicas a los pobres pero dejan intactas las estructuras profundas que generan la pobreza, teniendo que recurrir de manera reiterada a nuevas asignaciones. El resultado es la estigmatización de los desfavorecidos “como intrínsecamente deficientes e insaciables, que siempre necesitan más”<sup>17</sup>. En estos casos, las estrategias

15. Véase FRASER, Nancy y HONNETH, Axel: *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid, Morata, 2006. Véase también FRASER Nancy: *Justice Interruptus. Critical reflections on the “postsocialist” condition*. Nueva York: Routledge Press, 1997.

16. FRASER, Nancy: “From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a ‘Postsocialist’ age”. *New Left Review*, 212 (1995) 68-93.

17. FRASER, Nancy y HONNETH, Axel: *op. cit.*, p. 75.

afirmativas no reparan las deficiencias de distribución y además intensifican el reconocimiento erróneo.

En contraposición, las estrategias transformadoras, en palabras de Fraser, “aspiran a corregir los resultados injustos reestructurando, precisamente, el marco generador subyacente”<sup>18</sup>. Aplicadas al reconocimiento, su pretensión es desestabilizar las distinciones injustas de estatus, reconocer la complejidad y multiplicidad de las identidades y tratar de disolver las férreas dicotomías institucionalizadas (gay-hetero, negro-blanco, etc). Al mismo tiempo, aplicadas a la mala distribución, las estrategias transformadoras tienen un carácter solidario. En opinión de nuestra autora, se centran en la reestructuración de las condiciones generales del trabajo y formulan los derechos en términos universalistas. Se consigue así la reducción de la desigualdad sin la estigmatización de los grupos “como destinatarios de una especial generosidad por parte del estado”, y se disminuye la posibilidad del reconocimiento erróneo<sup>19</sup>.

En este sentido, las estrategias transformadoras servirían para reconstruir las bases de la sociedad democrática desde parámetros más igualitaristas y respetuosos con la dignidad de toda persona, ya sea a través de la educación o a través de las legislaciones encaminadas a corregir un *status quo* no igualitario, pero siempre dirigidas a modificar las estructuras sociales que perpetúan tal status.

Asimismo, un significado dialógico de la diferencia, ni asimilacionista, ni separatista ha de contribuir a esta transformación social. La asimilación produciría enmudecimiento, el separatismo tendría como resultado nueva estigmatización y exclusión. Un espacio público plural y deliberativo asumiría una visión normalizadora —que no asimiladora— de la diferencia, en tanto que en su contexto se llevarían a cabo las reformas que permitiesen la revalorización de las identidades despreciadas sin hipostatizar tales identidades. A mi juicio, tales reformas unidas a una reestructuración profunda del sistema educativo obrarían en favor de la construcción de una sociedad futura más igualitaria y respetuosa con la especificidad.

18. *Ibidem*, p. 72.

19. Ahora bien, según Fraser, los modelos transformadores, aunque más adecuados, encierran también sus dificultades: por un lado, la afirmación de la identidad de quienes se ven menospreciados suele llevarse a la práctica con más frecuencia que el cuestionamiento y deconstrucción de las oposiciones binarias y, por otro lado, la mayor parte de los sujetos que sufren una mala distribución son proclives a aceptar incentivos económicos más inmediatos que los que podrían alcanzar a través de una planificación transformadora. Como problema adicional, cabe decir que las estrategias transformadoras exigen una coyuntura social —que se da con poca frecuencia— en la que muchas personas “se aparten al mismo tiempo de las interpretaciones vigentes de sus intereses e identidades”. FRASER, Nancy y HONNETH, Alex: *op. cit.*, p. 76.

5.—*Camino a la paridad: concepción tridimensional del género y política feminista transnacional*

En expresión de Fraser, el género es una colectividad bivalente que padece injusticias tanto en la economía política como en el orden de la cultura. En la dimensión de la redistribución el género estructura la división entre trabajo remunerado y trabajo reproductivo y doméstico así como la diferencia, dentro del trabajo remunerado, entre las ocupaciones profesionales mejor pagadas y dominadas por los hombres, y las denominadas de “cuello rosa”, actividades de servicio doméstico, generalmente peor pagadas y dominadas por las mujeres. Esta estructura económica genera marginación explotación y privación específicos de género. En el ámbito del reconocimiento, el androcentrismo construye la identidad femenina como subordinada y deficiente, incapaz de participar como par en la vida social y destinada a desempeñar sólo ciertas labores que se consideran secundarias, pese a que realmente son básicas para el mantenimiento de nuestra sociedad. Por ende, a mi juicio, es importante hacer notar la siguiente paradoja: pese a estar peor pagado y pese a ser considerado de menor importancia, en muchos casos el trabajo remunerado de la mujer se vuelve imprescindible para las familias de clase media, incapaces de mantener el hogar con la sola ayuda del salario del hombre. A esta realidad debemos añadirle la carencia de poder que sufren las mujeres en el mundo laboral, las dificultades para acceder a puestos relevantes, y la necesidad de compatibilizar el trabajo externo con las labores domésticas y de crianza.

Sin embargo, no está claro que la conquista de la paridad por y para las mujeres exija una insistencia en su identidad como tales. En opinión de Fraser, debemos hablar más bien de dos condiciones para la realización plena de esta paridad participativa: la condición objetiva establece que deben contar con los recursos materiales necesarios para tener voz e independencia en la interacción; la condición “intersubjetiva” consagra la igualdad de respeto y la igualdad de oportunidades para lograr la estima social, al tiempo que descarta los patrones de valor que cargan con una excesiva diferencia a los grupos desfavorecidos o aquellos que no reconocen su especificidad<sup>20</sup>.

Según Fraser, el universalismo moral implícito en la noción de paridad participativa deja abierta la cuestión de si el reconocimiento de la particu-

20. FRASER, Nancy: “La política feminista en la era del reconocimiento. Un enfoque bidimensional para la justicia de género”. En CARBONERO GAMUNDÍ, M.<sup>a</sup> Antonia y VALDIVIELSO, Joaquín: *op. cit.*, pp. 332.

laridad individual o grupal es requerido por esta condición intersubjetiva y la forma en que debe ser requerido. Para la filósofa norteamericana, en este ámbito ha de funcionar un pragmatismo que nos muestre en cada caso qué es lo necesario para que las personas mal reconocidas puedan participar en la interacción en pie de igualdad. En algunos casos, puede ser necesario que a los grupos se les descargue de su distintividad que, en ocasiones, produce nueva estigmatización. En otros, el patrón a seguir será tener en cuenta una diferencia hasta entonces infrarreconocida<sup>21</sup>. A mi juicio, en el caso de las mujeres debemos optar por una estrategia intermedia que, admitiendo la especificidad, no sucumba a una defensa identitaria y esencialista de “lo femenino”.

Fraser hace notar varios problemas relacionados con esta defensa que sirvió para justificar una política esencialista de reconocimiento<sup>22</sup>. En primer lugar, se pierden de vista las cuestiones distributivas que están a la base de las discriminaciones grupales, en este caso, del heterosexismo y del androcentrismo que impregna al ámbito laboral y social. En segundo lugar, al subrayar la necesidad de elaborar una auténtica identidad colectiva se ejerce presión sobre los miembros individuales para obligarles a adoptar una determinada cultura de grupo. A juicio de Fraser, este modelo fomenta el desinterés por explorar las propias disensiones intragrupalas y, por lo tanto, enmascara las relaciones de poder y la dominación que tiene lugar dentro del colectivo. Pese a que esta perspectiva de la política del reconocimiento parte del presupuesto de una identidad dialógica, finalmente avanza hacia un monologismo. Esto es, tal política supone que las personas mal reconocidas pueden construir su identidad por sí solas, al tiempo que considera que nadie externo al grupo puede disentir de la autointerpretación del mismo.

En definitiva, a juicio de Fraser un modelo centrado exclusivamente en el reconocimiento de la identidad no promueve la interacción social a través de las diferencias sino al contrario, alienta el aislamiento y la exclusión voluntaria con respecto a la sociedad en general. Por esta razón, Fraser propone un modelo un “modelo de status” que no priorice como lo único relevante la especificidad grupal, sino que mantenga como objetivos primordiales los de superar la subordinación social a través de la transformación de los valores que regulan la interacción, y la reorientación de tales

21. Véase FRASER, Nancy: “Redistribution, recognition and Participation: Toward an Integrated Conception of Justice”. En *World culture report 2000, cultural diversity, conflict and pluralism*. París, Unesco Publishing, 2000, pp. 48-57.

22. Véase FRASER, Nancy: “Repensar el reconocimiento. Superar el desplazamiento y la reificación en la política cultural”. En CARBONERO GAMUNDÍ, M.<sup>a</sup> Antonia y VALDIVIELSO, Joaquín (eds.): *op. cit.*, pp. 315-316.



Ambrogio Lorenzetti, *Consequencias del Buen Gobierno en la Ciudad* (Siena, Palazzo Pubblico, Siglo XIV).

valores hacia la paridad participativa<sup>23</sup>. Esta política pretende eliminar las trabas que impiden que la mujer se establezca como socio pleno en la vida social al igual que sus pares masculinos. Por lo tanto, su significado es más cualitativo que cuantitativo, esto es, no exige tanto una estricta igualdad numérica —por ejemplo, en los cargos públicos o de representación política— como una condición de posibilidad de estar a la par con los demás.

Por un lado, la paridad para Nancy Fraser especifica un principio sustantivo de justicia mediante el cual podemos evaluar los acuerdos sociales. Estos serán válidos si permiten participar a las mujeres y a todos los actores implicados vida social. Por otro lado, la paridad participativa expresa también una noción procedimental que es útil para valorar la legitimidad de las normas. Éstas serán legítimas siempre y cuando reciban el asentimiento de todos los afectados en los procesos de deliberación. Lo importante del modelo de Fraser es su capacidad para hacer explícitas tanto las condiciones de fondo injustas que distorsionan las decisiones institucionales, como los procedimientos democráticos que generan resultados no igualitarios<sup>24</sup>.

El feminismo de la última década se encuentra en una tercera fase, crítica con la política de la identidad. Las mujeres han observado que no pueden salir al paso de la injusticia de género si permanecen ancladas en las discusiones identitarias en el marco del estado territorial moderno, máxime cuando han observado que las decisiones dentro de un estado afectan a la vida de las mujeres fuera de ese estado, al igual que ocurre con los

23. Véase FRASER, Nancy: “Repensar el reconocimiento. Superar el desplazamiento y la reificación de la política cultural”, *op. cit.*, pp. 319-324.

24. *Ibidem*, p. 63.

riesgos globales de nuestra era. Las reivindicaciones feministas alcanzan en nuestra época una dimensión transterritorial, por cuanto se rechaza que la causa más importante de la discriminación distributiva de la mujer sean las economías nacionales. Según Fraser, existen estructuras de ordenación de la economía global que impiden la paridad de las mujeres en sus propios países. Asimismo, se entienden como transnacionales las reivindicaciones de reconocimiento y su énfasis en la corrección de las leyes internacionales que subordinan a la mujer y le impiden alcanzar la igualdad de status<sup>25</sup>.

Por último, para Fraser, las feministas tienen en mente una nueva meta-injusticia que se ha hecho visible recientemente, el “des-enmarque”. Esta injusticia surge cuando a las mujeres más desfavorecidas se les impide presionar con reivindicaciones de sus derechos en el ámbito transnacional. La lucha contra el “des-enmarque” aparece entonces como objetivo central de la política feminista en su fase transnacional y hace visible la tercera dimensión de la justicia de género, la representación.

La teoría de Fraser articula a la perfección los cauces por los cuales han de discurrir las luchas feministas de nuestro presente. El acento de estas reivindicaciones se traslada desde las defensas de la identidad femenina hacia el objetivo de la paridad participativa, a través de la superación de las injusticias distributivas, de reconocimiento y de representación que todavía hoy obstaculizan la inclusión de las mujeres como socios plenos de la comunidad política o, en el peor de los casos, las someten a diferentes formas de privación, violencia y negación de sus derechos fundamentales.

25. *Ibidem*, p. 205.